

DIDONATO E HIJOS CÍA. LTDA.

San Rafael, 16 de junio de 2016.

Señor

DAVID ALEJANDRO PEÑA DI DONATO

Presente.-

De mi consideración:

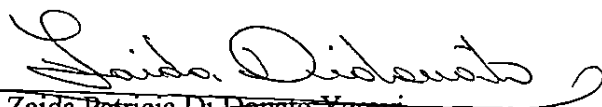
Tengo el agrado de comunicar a usted que los socios fundadores mediante escritura pública de constitución de **DIDONATO E HIJOS CÍA. LTDA.** otorgada ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores Flores, el 16 de junio del año 2016, le designaron por unanimidad **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública en mención.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de **DIDONATO E HIJOS CÍA. LTDA.**, de acuerdo con el estatuto social usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Socios designe su reemplazo.

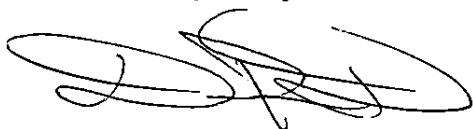
Usted entrará en funciones a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



Zaida Patricia Di Donato Yerovi
Socia Fundadora

Agradezco y acepto la designación.
San Rafael, 16 de junio de 2016.



David Alejandro Peña Di Donato
C.C. 1721485629
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con fecha, treinta de junio del dos mil diez y seis, se encuentra inscrito, el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DIDONATO E HIJOS CIA.LTDA., designado para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la escritura otorgada, el diez y seis de junio del dos mil diez y seis, ante la Notaria pública Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, con domicilio en la ciudad de San Rafael, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor PEÑA DI DONATO DAVID ALEJANDRO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1721485629, cuyo tener literal es el siguiente:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.473

Jueves, 30 de junio del 2016

Responsable.-  JAIME SALAZAR

